



**Grupo 19: Cuestiones conceptuales y metodológicas en el abordaje de los fenómenos del mercado de trabajo, la distribución del ingreso, la pobreza, la estructura social, las identidades y formas de conciencia, el conflicto, entre otros**

**Cárceles de la exclusión: Trabajo y educación**

**Pablo Tolosa**

CUSAM-UNSAM

pablo.tolosa1986@gmail.com

**Introducción**

Como lo pone de manifiesto Battistini (2008), en el ámbito institucional es dable observar que legislativamente, desde la reforma laboral de 1974 (Ley 20.744), se han hecho posible jurídicamente en el país condiciones laborales precarizadas, se degrada la estabilidad en el empleo, aún en trabajos con contrato por tiempo indeterminado, ya que con esa ley se habilitan los despidos con causa, y se plantean bajas indemnizaciones para los despidos con causa, así como distintas ambigüedades permiten una utilización de la fuerza de trabajo con amplia flexibilidad, como la introducción de periodos de prueba prolongados, aunque la situación de precariedad no es nueva para el trabajador en la Argentina. En esta cita podemos observar como el autor muestra la amplitud del carácter precario de las relaciones y condiciones laborales. A través del trabajo de campo, intentaré dar cuenta del alcance de su afirmación.

Las demandas de los empresarios para reducir los costos laborales se orientan, precisamente, a flexibilizar el uso de la fuerza de trabajo y a modificar el funcionamiento del sistema de relaciones de trabajo. Se procura dejar de lado la seguridad y la estabilidad en el empleo, abandonando los contratos de trabajo “típicos” (de duración indeterminada (CDI) protegidos por la seguridad social, con garantía de estabilidad y a tiempo completo), e instaurar de manera generalizada la precarización del empleo, autorizando suspensiones durante un tiempo prolongado. En su lugar se intenta promover los empleos temporarios, de tiempo parcial, con contratos de duración determinada (CDD), así como contratos de locación de obra o de servicios (mediante lo cual los asalariados devienen legalmente



trabajadores “autónomos” o “monotributistas”), o simplemente recurrir al trabajo no registrado o “en negro”, dejando a esos trabajadores en situación irregular, sin protección social y sin derecho al preaviso ni a la indemnización por despido. El desempleo y subempleo bajo todas sus formas, la precarización, el empleo informal, el no registrado (o en “negro”) y sus consecuencias: la pobreza, la indigencia y la exclusión social a dónde conduce el desempleo de larga duración, constituyen el nuevo y dramático contenido de la “cuestión social” (Neffa, 2011:6, 96).

La precarización laboral no es ajena a las cárceles. Ante un caso se denuncia respecto de la Unidad 15 de Batán, la Sala III del Tribunal de Casación Penal resolvió en la ciudad de La Plata, el 7 días de marzo de 2.012<sup>1</sup> que debía regularizarse la situación de los privados de libertad considerando que “el trabajo penitenciario no debe ser diferenciado del trabajo libre en relación a los derechos y condiciones reconocidos a los trabajadores en el 14 bis de nuestra Ley Fundamental”. Se sostuvo, asimismo, que se había verificado el incumplimiento de las normas que regulan el trabajo penitenciario y que “los internos alojados en la Unidad XV de Batán cumplían con su trabajo, encontrándose los mismos en condiciones potenciales y ciertas de tomar contacto con elementos orgánicos perjudiciales para la salud y carentes de cobertura de una Aseguradora de Riesgo de Trabajo, además de la percepción de sus salarios fuera del término prefijado y la imposibilidad de constatar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en las siete empresas de la Unidad mencionada”. Antes estas circunstancias, se asevera que “es imposible abstraerse de la indignación que provoca lo constatado, desde que, el régimen al que se encuentran sometidos los internos luce semejante a un trato esclavo y degradante para la condición humana, a partir de la imposición de determinadas condiciones y la ausencia de mínimas garantías que se traducen inexorablemente en un claro aplazamiento de sus derechos”. Necesario es resaltar que no es posible determinar ni las consecuencias sufridas por los detenidos que realizaron la denuncia, ni el alcance del cumplimiento de las disposiciones

---

<sup>1</sup> Causa N° 13.451 (Registro de Presidencia N° 46.582) caratulada “Detenidos Unidad 15 Batán s/recurso de queja interpuesto por Fiscal de Estado”,



del fallo dadas las condiciones de necesidad de empleo de los detenidos a fin de cubrir las necesidades familiares, lo que los obliga a poner su fuerza de trabajo a disposición de quien mejor les pague, mientras les paguen. Este es el testimonio de Jorge en vinculación con la situación a la que me he referido:

- A nosotros nos preguntaron si queríamos trabajar, que nos iban a pagar de 200\$ a 250\$ pesos mensuales y que nos iban a pasar bien los informes para el juzgado, cosa que en el momento que estemos para acceder a un beneficio podamos irnos en libertad, y como es el único trabajo que te pagan más de 25 pesos mensuales, todos los que estamos accedimos sin dudar, después de un 1 año como trabajábamos alrededor de 12 horas diarias los denunciemos yo y el grupo de pibes que estamos trabajando y yo fui trasladado a esta Unidad, no nos amparó nadie, si nosotros no firmamos ningún contrato de trabajo ni de estadía en la Unidad 15.-

Mediante estas expresiones es posible hacer presente como la flexibilidad del trabajo nos permite observar “la dinámica y articulación entre las prácticas de dominación y de resistencia en el interior del mundo del trabajo”<sup>2</sup>.

La pregunta de investigación que orienta este trabajo es la siguiente: ¿Cuáles son las representaciones, y valoraciones que construyen los internos respecto del mundo del trabajo?

Esta pregunta comprende un conjunto de otras entre las que se hallan: ¿Cuál es el funcionamiento de los sectores de trabajo dentro de la unidad 48? ¿Cuáles son las expectativas que los internos tienen acerca del trabajo? ¿Cuáles son las formas de pago? ¿Cuál es la construcción de la subjetividad con base en el trabajo desde el punto de vista de los internos privados de la libertad? ¿Cuáles son las diferentes percepciones que tienen los nativos sobre el trabajo dentro del penal? ¿Qué tipos de estigmas impone la sociedad a los que están prisionalizados?

### **1. El contexto carcelario**

En esta investigación me propuse revisar informes recientes que analicen el problema del

---

<sup>2</sup> Del Bono, A. Quaranta, G. (2011) (comp.) (2011) Convivir con la incertidumbre. Aproximaciones a la Flexibilización y Precarización del Trabajo en la Argentina. Buenos Aires: CICCUS.CEIL-PIETTE, p.213.



trabajo en la cárcel. Recurrí a distintos documentos tales como los del Comité Contra la Tortura de la Comisión Provincial por la Memoria de la provincia de Buenos Aires y los del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Luego de haber leído los informes no encontré referencias significativas en relación con el trabajo en contexto de encierro. Se analizaban en los informes las cárceles de la provincia pero estos organismos no trataban las condiciones laborales de los internos en la cárcel. Determinan, sí, las características de la fuerza coactiva del Estado y como el Servicio Penitenciario Bonaerense agrava las condiciones de detención de los privados de la libertad bajo el supuesto de que su accionar responde a la necesidad de mantener el orden y se basa en los requisitos establecidos por La ley de Ejecución. Por ejemplo, en el Informe Anual de 2011 del Comité, pude advertir como en términos generales, y particulares para cada unidad penitenciaria, se señalan agravamientos de las condiciones de detención de los internos. Las temáticas abordadas son: *muerres en el encierro, causales de muerte, muerres por unidad penitenciaria, la corrupción en el sistema penitenciario, la corrupción como paradigma de impunidad, etc.* El Comité Contra la Tortura muestra como la violencia está presente en cada institución penitenciaria, violencia física que en su grado máximo producen la muerte, las condiciones de vida que incluyen hacinamiento a causa de las particularidades de la estructura edilicia en algunas cárceles, casos de impunidad y corrupción de la institución penitenciaria, entre otras situaciones no menos inhumanas y degradantes. Sin embargo, no pude encontrar un desarrollo sobre el trabajo que significara ara un aporte a esta investigación.

Otro ejemplo es el Informe Anual del CELS de 2011, el que tampoco deja brecha abierta para que pueda abordar el problema del trabajo en la cárcel. Las temas que considera el CELS son: *el aumento de la inseguridad tras los muros, los números de castigo, la población privada de la libertad (...) las dimensiones del castigo: exclusión violencia y muerte. etc.* Como en el informe anterior, no he hallado resultados de investigaciones que establezcan si se les paga o no a quienes están privados de la libertad, tampoco hay referencias a las condiciones de trabajo y a los posibles accidentes o enfermedades consecuencia de esas condiciones.



En mi intento de analizar las particularidades del trabajo en las cárceles recurrí a investigaciones como las de Goffman, quien entiende que “una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente” (Goffman, 1961:13). Mis observaciones respecto de la Unidad 48 de San Martín me permiten también concordar con las siguientes afirmaciones del autor: “será inevitable que haya diferentes motivaciones para el trabajo, y distintas actitudes hacia él” (Goffman, 1961: 23). Dado que cada uno de los actores internos tiene respecto del trabajo diferentes motivaciones el interrogante aquí versará sobre ¿cuáles son esas motivaciones? ¿es el pago una motivación?.

Al tratar sobre las distintas “actitudes” se incorpora la idea de “sentido práctico” de Bourdieu: “espontaneidad sin conciencia ni voluntad, el habitus no se opone menos a la necesidad mecánica que a la libertad reflexiva, a las cosas sin historia de las teorías mecanicistas que a los sujetos “sin inercia” de las teorías racionalistas” (Bourdieu, 2008:92). En otras palabras, el “sentido práctico” de que dispone el sujeto en un campo determinado implica que regularmente actúe “como se debe”, haga “lo que tiene que hacer” y “produzca anticipaciones correctas” (Bourdieu, 1999). En otras palabras, el esquema de representaciones incorporadas lo hacen responder mejor ante las necesidades del momento.

## **2. ¿Qué tipos de trabajos hay dentro de la cárcel?**

El gran campo<sup>3</sup> es la cárcel misma, los pequeños campos distinguidos por sectores, donde se administran determinados capitales. Los actores que conocen las reglas del juego de cada sector y que, a su vez, se reconocen como actores sociales, muestra un “sentido práctico” para obtener el capital específico<sup>4</sup> de cada sector.

---

<sup>3</sup> Para que el campo funcione –escribe en Cuestión de Sociología-, es necesario que haya unos objetivos y un agente dispuesto a hacer el juego, dotados de habitus que implica el conocimiento del y el reconocimiento de las leyes inmanentes del juego, de los objetivos (Boyer, 1996:84).

<sup>4</sup>El capital específico, refiere a la suma de varios capitales simbólicos (Boyer, 1996:84).



En este trabajo indagaré sobre estos sectores de trabajo que son el taller<sup>5</sup>, la cocina<sup>6</sup> y la panadería<sup>7</sup>. En ellos me enfocaré y describiré brevemente sin ignorar el mantenimiento del penal, los llamados “limpiezas”<sup>8</sup>. Se encargan del orden de cada sector, se trata de subordinados del mismo jefe del servicio penitenciario. La categoría “limpieza” es, pues, un capital específico dentro de cada sector y el que lo posee goza de prestigio dentro de la sociedad intramuros.

Los que mantienen el penal limpio y en orden, son llamados dentro del gueto<sup>9</sup> “limpieza” este también es un trabajo, el que comprende entre sus funciones el mantener limpios y en orden cada uno de estos sectores: pabellón, colegio, cancha y sum de visitas. Esta categoría de limpieza está identificada por el capital de “violencia”<sup>10</sup>. Para Garriga Zucal (2007), “la práctica violenta es un acto institucional en la que el practicante es instituido como macho. El rito o acto de institución permite ver la doble diferenciación entre el sujeto instituido, el que no lo está momentáneamente y el que nunca lo estará. En cambio, la noción de rito de paso posibilita dar cuenta de una sola de las distinciones, la que muestra diferencias entre los instituidos y los sujetos que nunca lo han sido”. Es decir que, de acuerdo con esta perspectiva, los que son violentos están integrados o instituidos.

El capital de violencia acumulado es uno de los requisitos fundamentales para entrar en el juego de la lucha del capital específico, que no es otra cosa que el de imponer la propia voluntad ante sus pares; puesto que los llamado limpieza, adquieren prestigio por respetar ciertos códigos, y manejar determinados valores, en el tiempo que llevan detenidos, estando dentro de la institución. Esto hace que lleven a plantear sus ideales dentro de

---

<sup>5</sup> Talleres es un sector de trabajo donde se manejan herramientas de trabajo para fabricar muebles o herramientas para la construcción o reparación de algún sector del penal.

<sup>6</sup> La cocina es el sector donde se cocina para todos los internos del penal, excepto los oficiales y los jefes. La cocina es una empresa de catering subsidiada por el Estado, donde trabajan internos y personal del catering.

<sup>7</sup> La panadería es el sector donde un grupo de internos hace el pan para todo el penal y el complejo entero que abarca la unidad 47 y 46 del mismo distrito. La panadería pertenece a la empresa de catering.

<sup>8</sup> Categoría nativa relacionada al mantenimiento, referido a la limpieza del penal.

<sup>9</sup> El gueto, como concepto sociológico, es entendido como un aparato socioespacial de segmentación y control etnoracial (Wacquant, 2010:9).

<sup>10</sup> La violencia física es característica de un mejor empleo de la fuerza, distinguido por el aguante como el barra brava de fútbol (Garriga Zucal, 2007).



cualquiera de estos sectores: escuela, pabellón, cancha o sum. El orden jerárquico reconocido por la sociedad intramuros dentro del penal está, entonces, vinculado con el nivel violencia o grado de integración institucional ya que, como apunté, el capital de violencia y la integración están entrelazados. Tenemos, pues, distintas actividades: 1) Limpieza de sum<sup>11</sup>, 2) Limpieza de pabellón<sup>12</sup>, y 3) Canchero<sup>13</sup>.

Dentro de los pabellones de población se observa un orden jerárquico encontramos: Limpieza, Mantenimiento, que se encarga de ayudar al limpieza, en la limpieza del pabellón, y Limpieza de patio, que se encarga de ayudar al limpieza en la limpieza del patio del pabellón. Además hallamos a la Población común, a los Tumberos, a los Pibes sanos.

Dentro de la población se observan los llamados “tumberos” que son los que luchan por el capital específico dentro del pabellón que sería el de la limpieza. El tumbero es la identidad que nace del sector subalterno, desde abajo, con la característica de generar ciertas estrategias de manipulación de sus pares, esta categoría de tumbero que he diseñado supone ni más ni menos que haber incorporado el habitus de clase de la cárcel, y que, a su vez, genera un sentido práctico que hace comportarse de determinada manera de acuerdo con cada espacio, demostrando ser imponente sin pasar desapercibido, y que incorpora una “hexis corporal<sup>14</sup>”, de gestos intimidatorios como cejas ceñidas, seriedad constante o risas y gestos que guían su conducta a la manipulación de los más débiles, llamados “pibes sanos” dentro de la jerga.

El tumbero tiene una vestimenta de conjuntos deportivos, de marca, al igual que las camisetas y las zapatillas. Esta vestimenta ostenta el tener y consumir marca, viste, además, un poncho cruzado al cuerpo o un pañuelo en el cuello que son símbolos representativos de de que pelean con cuchillo, o como la llaman los nativos, “faca”, que es un arma construida

---

<sup>11</sup> El así llamado, limpieza de sum se encarga de atender a las familias desde que llegan al sum de visita hasta que se van del espacio, y en torno a eso se encarga de mantener el orden dentro del sum de visita.

<sup>12</sup> El así llamado, limpieza de pabellón, se encarga de mantener limpio y el orden dentro del pabellón.

<sup>13</sup> El así llamado, chancero, se encarga de mantener en condiciones la cancha, y por ende también mantiene el orden. El canchero es reconocido por todos los internos del penal y que antes de ser canchero fue limpieza del pabellón.

<sup>14</sup> Bourdieu, P (2008) *El sentido práctico*. Madrid: Siglo XXI

a mano con materiales que se consiguen dentro del establecimiento, mayormente son planchuelas de 30 centímetros de largo y 5 centímetros de ancho con una punta de 20 centímetros forjada y luminosa color metal, de forma que intimide sólo con mostrarla.

El tumbero ante sus pares dice no subordinarse al Servicio Penitenciario y, para ello, muestra un carácter poco tolerante ante los agentes del Servicio Penitenciario, o los encargados que son los que abren puertas y que permiten dirigirse a cada sector. Los encargados son los de menor jerarquía dentro del servicio penitenciario y los que, a su vez, tienen mayor contacto con los internos. Volviendo a la actitud del tumbero ante sus pares, este dice no subordinarse al Servicio Penitenciario mostrando actitudes de resistencia a respetar las normas impuestas por el Servicio, como demostrando que no le teme a su fuerza represora. Sin embargo, cuando habla con los jefes del Servicio Penitenciario dice que quiere adaptarse a las reglas de convivencia, para quedarse dentro de esa Unidad que está cerca y dentro de la metrópolis, lo que le permite ver a sus familiares más seguido debido a la facilidad del viaje y la cercanía. Cabe destacar que este tipo de internos llamados, o denominados tumberos, son los que luchan por los capitales específicos, de ser limpieza, lo que, a su vez, es legitimado por el mismo jefe del Servicio Penitenciario, dándoles un carnet que hace que los encargados de los pabellones o de los accesos lo reconozcan como autorizados por el jefe del penal, y que se le otorguen determinados accesos a diferencia del resto de la población.

Los individuos que manejan los distintos espacios administran un capital de “violencia” que con el transcurso de los años genera un “prestigio” por haber respetado las reglas del juego e imponer su política de orden en el tiempo de su detención. Ante las autoridades, y sus pares es reconocido como un “preso viejo y de códigos” o el “tumbero<sup>15</sup>”. Ser reconocido como el “limpieza”, sería el capital específico a alcanzar dentro de los que habitan en los

---

<sup>15</sup> Persona que conoce la cárcel y sus picardías por la gran cantidad de años que lleva en ella y que, además, siempre quiere estar por encima de los demás. Así conforma su identidad la mayoría de los tumberos, usando la picardía antes que la fuerza. La fuerza es usada para imponer algo ante los demás y demostrar que las cosas tienen que ser como “él diga”, de lo contrario, van a tener que enfrentarse con él en una pelea con cuchillo.





pabellones de población<sup>16</sup>, del penal.

Cada uno de estos individuos, privados de la libertad, conocen las reglas del juego y manejan el mismo habitus<sup>17</sup> dentro de estos campos. Su sentido práctico les permite controlar esos sectores y ocupar un puesto dentro de esos espacios, que están bajo la legitimación de las autoridades<sup>18</sup>. Pueden imponer el orden poniendo reglas de limpieza a ser respetadas. Este poder es legitimado por el mismo Servicio Penitenciario y cabe destacar que hay una relación de dependencia entre el jefe del Servicio Penitenciario y el limpieza. Así, el limpieza del pabellón mantiene el orden siempre y cuando el jefe de penal legitime su forma violenta de imponerlo.

En cuanto el orden jerárquico de los agentes del Servicio Penitenciario dentro de cada unidad tenemos: 1) Director, 2) Subdirector, 3) Jefe de penal, 4) Sub jefe de penal, 5) Oficial de turno, 6) Oficial, 7) Sub oficial, 8) Encargados y Maestros.

### **3. Sobre la identidad deteriorada**

Este párrafo puede comenzar con la siguiente cita: “El criminal es aquel que damnifica, perturba la sociedad. El criminal es el enemigo social (...) Rousseau, afirma que el criminal es aquel es aquel individuo que ha roto el pacto social”<sup>19</sup>.

Entre las identidades deterioradas o estigmas que propone Goffman (1961). En primer lugar, encontramos las abominaciones del cuerpo –las distintas deformidades físicas– luego, los defectos del carácter del individuo que se perciben como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad (...) y, por

---

<sup>16</sup> Los pabellones de población alojan a sujetos que viven bajo las reglas que impone el más fuerte del pabellón que es el limpieza, donde la mayoría se cuida sus cosas por sí solo, utilizando la violencia de pelea con cuchillos para defenderse y lastimar en el caso de que le quieran hacer algo contra su voluntad.

<sup>17</sup> Habitus “como sistema de esquemas de percepción y de apreciación, como estructuras cognitivas y evaluativos que adquieren (los agentes) a través de la apariencia durable de una posición en el mundo social. El habitus es, a la vez, un sistema de producción de prácticas y un sistema de esquemas de percepción y de apreciación de las prácticas. Y en los dos casos, estas operaciones expresan la posición social en la que el habitus se ha construido” (Boyer, 1996:81).

<sup>18</sup> Del SPB (Servicio Penitenciario Bonaerense)

<sup>19</sup>Foucault, M. (1978) *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.



último, existen los estigmas tribales de la raza, la nación y la religión, susceptibles de transmitir, de ser transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de la familia. Este autor nos dice que los estigmas son construcciones sociales.

Los estigmas tribales son aquellos que tomaré de Goffman para definir una identidad deteriorada. Los sujetos que se encuentran privados de la libertad luego de haber cumplido una condena, siempre que vuelvan a la residencia en la que vivían antes de estar detenidos, cargan con el estigma negativo de haber pasado por la prisión, y hasta los mismos hijos del sujeto estigmatizado son etiquetados por herencia, ya que son los hijos de aquél que estuvo detenido, identificándolos con el estigma del padre.

Goffman nos muestra una forma de romper un estigma particular como lo es ser ex presidiario y soportar una carga social negativa como lo es haber pasado por la prisión alguna vez. La forma consiste en constituir un grupo que comparta el mismo estigma, que produzca algo para la sociedad y tener un representante cuya característica sea “convencer al público para que aplique un rotulo más flexible a la categoría en cuestión”. La investigación que presento se interesa, también, por las formas de superación de la identidad deteriorada.

#### **4. La observaciones**

Las observaciones realizadas dentro de la estructura edilicia de los talleres<sup>20</sup> me han llevado a comprender, en el marco de las interacciones entre nativos, la valorización del trabajo en contexto de encierro.

Daré cuenta, a continuación, de la observación realizada cuando me dirigí hacia adentro del taller, al espacio de electricidad, para hablar con el electricista<sup>21</sup> que, además, arregla

---

<sup>20</sup> La estructura edilicia es de 100 metros cuadrados, cuenta con techo a dos aguas alto con forma de galpón con ventanas alrededor que poseen rejas. Dentro del espacio hay tres sectores uno es el sector de carpintería cercado con alambre de fardo alrededor ocupando casi la mitad del espacio, luego el sector de herrería, y electricidad. En oficinas, al rincón del perímetro, están los jefes de talleres. Cabe destacar que, en la entrada del taller, en un costado que está cercado con rejas se encuentran los encargados o maestros como se los llama, ese espacio funcionaria como panóptico y sería un mecanismo de control del espacio.

<sup>21</sup> Se encarga de arreglar las conexiones de luz y de teléfono de todo el penal: es decir puede acceder a todos los pabellones y a todos los sectores.



electrodomésticos en el penal:

Cuando entro, nadie nota mi entrada, aunque los maestros<sup>22</sup> estaban al lado de la puerta de ingreso del taller ejerciendo el panóptico. En el panóptico (...) no hay más indagación sino vigilancia, examen. No se trata de reconstruir un acontecimiento sino de vigilar sin interrupción y totalmente. Vigilancia permanente sobre los individuos por alguien que ejerce sobre ellos un poder (...) sino también de constituir un saber sobre aquellos a quienes vigila (Foucault, 1976)<sup>23</sup>. Ellos yacen como desapercibidos pero da la impresión que no dejan pasar una jugada extraña. Cuando llego al espacio de los electricistas estaban comiendo, mirando televisión, en el momento que yo entro, les digo provecho y me quedo parado en la puerta, no quería interrumpir su almuerzo; los saludo, en ese momento uno de ellos me saluda y me pregunta -¿qué te trae por acá Pablo?-, justo era “Cheto”, el electricista, le dije:

O<sup>24</sup>: - nada venía a ver si me arreglaste el grabador que te deje la otra vez porque estoy a pulmón<sup>25</sup>

Cheto: - sabes que, lo revisamos pero hay un problema con tu grabador no le pude hacer andar la lectora; encima no tengo tiempo para revisarlo porque estamos muy ocupados, si no nos llaman de un pabellón nos llaman de otro, para que les arreglemos las líneas de teléfono o revisemos las térmicas de los pabellones.

O: - Che, Cheto ¿pero, a vos te gusta trabajar de esto?

Cheto - si, otra no queda igual yo fui electricista toda mi vida, además te hace cagetea<sup>26</sup> menos en la calle, estar trabajando o haciendo algo

Le pregunto de forma retórica,

O: - ¿y te pagan bien?, sabiendo que la remuneración percibida es poca, en comparación de lo que es en el medio libre, es un dato, según lo que dicen los nativos del lugar, y añado – porque haces el mantenimiento de todo el penal te tienen que pagar ¡tu trabajo vale!

Cheto: - me pagan una cosa así de 30 pesos mensuales, además, al estar trabajando para el mantenimiento de los teléfonos y la electricidad me pasan un buen informe de trabajo a mi juzgado, cosa que a mí en lo particular me sirve mucho; además puedes estar afuera del pabellón durante todo el día, todos tenemos el informe asegurado los que trabajamos acá.

O: - bueno, me voy; en otro momento vengo, llévame la música después. Me saluda diciendo: - dios te bendiga-. Y yo le digo: - a vos también, después nos vemos-.

Seguidamente, haré referencia a la observación del espacio de carpintería en el que se encuentra un interno que está en mi pabellón, el que trabaja en el sector de carpintería dentro de talleres.

Cuando llego al taller la puerta se encontraba abierta eran las 10:00hs de la mañana, no había nadie al costado de la puerta, donde suelen estar los encargados (maestros) ejerciendo

<sup>22</sup> Agente del servicio penitenciario.

<sup>23</sup> Foucault, M. (1976) *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI

<sup>24</sup> La “O” indica la emisión del observador

<sup>25</sup> Refiere en la jerga carcelaria a estar sin ningún tipo de distracción para pasar el tiempo.

<sup>26</sup> Pensar menos.



el panóptico. Me dirigí al sector de carpintería y me encontré con Jorge (Jorge está alojado en el mismo pabellón que yo, el pabellón 12 de estudiantes, porque estudia en la universidad, además trabaja de carpintero, hace todo tipo de muebles). Lo miro a los ojos, le estrecho la mano y le pregunto:

O: - ¿Cómo estas Jorge? ¿Todo bien?

Jorge: - sí, acá andamos trabajando, me encargaron para hacer puertas de entrada y las tengo que entregar el fin de semana, viste....

El se ríe, paso hacia adentro, observo todo el espacio, cautelosamente, estaba lleno de sillitas y mesitas, un motón de puertas apiladas en un rincón, el espacio estaba iluminado por la luz de la mañana que entraba por dos ventanas exteriores que daban a un pasillo. Y le digo:

O. - che está bueno este espacio ¿sos vos acá! refiriéndome a que está cómodo.

Jorge: - si, se hace lo que se puede, che y vos ¿qué haces acá?-

O: - Vine a hacerte unas preguntas, para un trabajo de la universidad y de paso a ver este lugar que está muy bueno.

Casi todo el espacio se mantenía en armonía, excepto por el ruido de una moledora de hierro que se escuchaba de fondo proveniente del sector de herrería.

O: - Jorge, necesito saber tres cosas: ¿cómo te sentís vos con este trabajo? ¿desde qué hora hasta qué hora trabajas? ¿qué remuneración hay de esto de parte del Servicio Penitenciario, o cuánto te llevas?

Risas de ambos.

Jorge: - bueno, yo, acá estoy todo el día, excepto los días que hay cursada en el CUSAM<sup>27</sup>. Mira, trabajar es un descuelgue yo me siento bien, para mi todos los que trabajen y busquen la forma de salir de este lugar<sup>28</sup> sin romperle las bolas a nadie, esta bueno, a mi me pagan bien por hacer estas puertas de entrada me dan 1000\$ cada 5 puertas, que las hago en dos semanas, y al mes, son 2000\$, yo con eso le pago a los pibes que me ayudan, ojo, nos pagan eso porque es para una empresa privada, si esperas algo de la gorra te morís de hambre, acá te dan una miseria de 30\$ mensuales, yo les doy a ellos, para que me dejen pasar las cosas 200\$ mensuales. Después las sillitas que ves allí, las hago con unas maderas que me donan, yo las armo y las dono, acá en villa la Cárcova, para unos comedores todo a pulmón<sup>29</sup>. Yo estoy acá de 08:00hs hasta las 12hs del mediodía y vuelvo a las 15:00hs y me quedo hasta las 18:00hs –

O:- En total son 7 hs

Jorge: - si todos trabajamos lo mismo acá.

Yo:- no es mucho, y ¿te pasan bien los informes por trabajar acá?

Jorge:- sí, el informe está asegurado.

Se puede decir que, tanto Cheto como Jorge, tienen una buena valorización del trabajo, ya que ambos se sienten parte del espacio, es decir, integrados por el sistema de trabajo por remuneración, no demuestran darle importancia a los salarios, es común para ellos ese

<sup>27</sup> Centro Universitario San Marín.

<sup>28</sup> Se refiere a la cárcel.

<sup>29</sup> Se refiere a que es todo con esfuerzo y sacrificio.



suelo. La forma de pago de Jorge es diferente porque produce puertas para una empresa, pero igual cobra los treinta pesos mensuales, y le pasan bien los informes que, luego, en el momento de estar en condiciones de acceder a un beneficio de libertad por buena conducta se traducen en el informe favorable para obtener el mismo.

Además, Jorge, tiene una iniciativa positiva que se manifiesta en la donación de sillas a un comedor, y que es un método de romper el estigma<sup>30</sup>. Es muy interesante analizar este tipo de don por el hecho de constituir una relación filantrópica que contribuiría a romper con el estigma social desde afuera de la cárcel. Como es sabido, la palabra “cárcel” tiene una carga simbólica negativa, al igual que la palabra “preso”. Tanto la una como la otra son igualmente peyorativas, y tienen efectos discriminatorios. Sin embargo, esa carga simbólica negativa puede romperse cuando desde ese sector del que “no se podría esperar nada bueno” se genera una actitud comunitaria positiva hacia a un grupo carenciado<sup>31</sup>.

Cabe destacar que dentro de los espacios en los que trabajan estos dos nativos, Cheto y Jorge, tienen a su cargo otros nativos a los que ellos les enseñan a hacer el oficio.

En el párrafo siguiente hare referencia a la observación de cocina.

La entrada al espacio de cocina me la permitió el encargado<sup>32</sup> José, cabe señalar que él estudia la carrera de sociología junto conmigo y otros internos dentro del CUSAM. Concurrí precisamente un fin de semana y pude observar que, dentro del espacio, todos estaban en actividad preparando la comida para tenerla lista para el horario del almuerzo, el que ronda entre las 13:00hs hasta las 14:00hs. Después de hablar con José, observé que uno de los que estaban trabajando iba siempre hacia al CUSAM, al sector del Centro de Estudiantes<sup>33</sup>, sector en el cual se dictan los talleres, y me propuse hacerle una entrevista en ese espacio.

---

<sup>30</sup> Goffman E. (1961) *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu

<sup>31</sup> En nuestra primera observación pudimos, pues, encontrar una relación de ruptura de estigma como propone Goffman (1961).

<sup>32</sup> Agente del Servicio penitenciario al que también se lo reconoce como maestro o vigilante.

<sup>33</sup> El Centro de Estudiante que funciona dentro del mismo espacio y que ocupa un lugar dentro del mismo sector.



Jueves 15.00 hs día nublado. En ese momento se dictaba el taller extracurricular de periodismo. Me encontré con Mario, lo saludo y al instante le comenté, que estaba haciendo un trabajo de investigación para la universidad y que quería formularle unas preguntas, el accedió sin problemas.

O: - necesito saber ¿cuánto hace que trabajas en cocina, quien te ayudó a entrar y cuanto te pagan?

Mario: - yo hace 4 meses trabajo, entré porque un pibe de mi barrio que trabaja acá, él está en mi mismo pabellón, él me hizo entrar, me pagan 200\$ mensuales

O: - ¿Qué trabajo hacés dentro de cocina?

Mario: - yo me encargo de la limpieza, hay otro que es ayudante de cocinero y otro que es cocinero. El que dice que hay que cocinar es de catering. El vigilante<sup>34</sup>, no hace nada está ahí.

Los órdenes jerárquicos y los sueldos en la cocina son los siguientes: 1) La limpieza cobra 200\$ pesos, 2) El ayudante de cocinero, 400\$ pesos, y 3) El cocinero, 800\$ pesos.

En cuanto a la panadería del penal, el que se encarga de hacer el pan para las tres unidades es Claudio, quien trabaja con otros 4 nativos más dentro del espacio, ellos son sus aprendices en el oficio del pan. En la panadería trabajan desde las 17 horas de la tarde a las 20 de la noche, fabrican el pan a las 4 horas de la mañana y lo cocinan para que a las 7 de la mañana pueda estar listo para ser distribuido en el complejo.

Los órdenes jerárquicos y los sueldos en la panadería son los siguientes: 1) La limpieza cobra 200\$ pesos, 2) El ayudante de panadero, 400\$ pesos, y 3) El panadero 800\$ pesos.

Cabe destacar que al inicio de la investigación, y durante, las entrevistas supuse que me encontraría con una percepción negativa de la remuneración percibida pero, en realidad, en todos los casos me encontré con que los internos tenían una buena percepción acerca de esa remuneración y que valoraban los beneficios obtenidos mediante el trabajo, los que excedían y diferían de los derivados del salario. No obstante, como indiqué al inicio, esta presentación tiene por objetivo dar cuenta de los primeros resultados de una investigación que está en ejecución y que ha de ser profundizada y ampliada por lo que, aún, no se ha podido analizar lo que atañe a la utilidad que las capacidades adquiridas durante el trabajo

---

<sup>34</sup> Refiere al agente del Servicio Penitenciario.

realizado en el contexto carcelario le brindan al detenido una vez libre. Como en todo proceso investigativo, las preguntas suelen ser más significativas que las respuestas y el trabajo de campo más elocuente que las teorías con las que intentamos, por lo general, interpretar los resultados obtenidos.

### **Referencias**

- Battistini, O. (2008) “Lo precario como condición de-forma”, ponencia presentada en el *First ISA Forum of Sociology*. Barcelona.
- Del Bono, A. Quaranta, G. (2011) (comp.) (2011) *Convivir con la incertidumbre. Aproximaciones a la Flexibilización y Precarización del Trabajo en la Argentina*. Buenos Aires: CICCUS.CEIL-PIETTE.
- Bourdieu, P. (1999) *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2008) *El sentido práctico*. Madrid: Siglo XXI
- Boyer, C. (1996) “La sociología de Pierre Bourdieu”, *REIS* N° 76, Madrid.
- Foucault, M. (1976) *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Foucault, M. (1978) *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.
- Garriga Zucal, J. (2007) “Entre ‘machos’ y ‘putos’: estilos masculinos y prácticas violentas de una hinchada de fútbol”, *Esporte e Sociedade*, Año 2, número 4, Nov2006/Fev2007.
- Goffman E. (1961) *Internados*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Marx, K. (1959) *El capital*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Neffa, J.C. (2011) *Políticas de empleo: dimensiones conceptuales y diversos componentes*. Buenos Aires: CEIL-CONICET.
- Wacquant, L. (2010) *Las dos caras de un gueto*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.